

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10cts.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Núm. 10.269

Subscription: Capital, un mes... 2,00
Fuera, trimestre... 6,00
Portugal... 8,00
Republica Argentina... 40,00

Las grandes injusticias y los deán-veles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada.

Miércoles 11 de Enero de 1928
Dirección y Administración: Santa Clara, número 55
Teléfono núm. 87 Apartado núm. 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran pantalla de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 20 céntimos, más 0,40
Precio Tercera 15 0,35
de línea por Reclamos y Gacetas 0,60
inserción Primera plana... 0,75
Remitidos, comunicados y esquelos a precios módicos

La Junta de Iniciativas y Fomento

Su constitución, su programa y sus orientaciones

El Alcalde de Zamora ha creído que el engrandecimiento de la ciudad, sus mejoras y su porvenir, no es empresa de un hombre por muy resueltos que sean sus propósitos, ni es empresa tampoco de una Corporación por muy afines que se hallen sus miembros y por muy disciplinadas que estén sus voluntades y por muy sencillo que sea romper las trabas que siempre salen al paso de una iniciativa y de una actuación. Como así lo cree, ha pedido el concurso de sus vecinos y ha creado y está creando juntas de ciudadanos con lo cual, a la vez que estimula ese deber de ciudadanía—tan preciso y tan olvidado—confía al pueblo mismo sus mejoras y su progreso.

Nosotros hemos sido requeridos —una vez y varias veces—por el Alcalde de Zamora para constituir esta Junta que hemos llamado—con torpeza, sin duda—de Iniciativas y de Fomento. Y nuestros nombres que no han solicitado un cargo popular, ni tal vez lo precisen, fueron concedidos sin reservas y sin recelos porque estimamos plausible y merecedora de concurso la orientación seguida por el Alcalde de Zamora. Cuando el pueblo, en la Asamblea celebrada en el Ayuntamiento, ratificó con su aplauso nuestros nombramientos, nos hizo un honor que solamente podemos saldar sacrificando energías y sacrificando—si preciso fuese—el poco o mucho prestigio de nuestros nombres para que la idea y el propósito del Alcalde de Zamora no se malogren en el campo siempre estéril de la indolencia, de la apatía y de los recelos.

Por obediencia de ciudadanos, aceptamos unos puestos que para nosotros han de ser de amarguras y de inquietudes, sin utilizarlos nunca como abordable tribuna para lucir nuestro pecado de vanidad, porque, dicho sea por adelantado, la actuación de esta Junta y en especial de sus miembros más responsables, ha de ser—si se constituye—de meditación y de cálculo, operaciones ambas que exigen reposo y apartamiento y labor apagada y silenciosa. Por eso hemos impuesto condiciones y señalado plazos; por eso también no mendigamos de puerta en puerta una cooperación suplicada, respetuosa y efusivamente, de todos los vecinos de Zamora ni hemos creído que estábamos obligados a implorar el bagaje económico de nuestras Corporaciones y rompiendo la tradición—no hemos pedido tampoco dádivas de presupuestos, ni subvenciones ni auxilios económicos, ni nada, en fin, que pueda ser ofrecido sin súplica porfiada a nosotros o a los que nos sucedan, si nosotros fracásamos, por cariño a Zamora y por el buen nombre de Zamora y por el anhelo único de que Zamora no deplore el olvido de sus hijos cuando alguien le recuerde el esplendor y el progreso de las ciudades hermanas.

No decimos que nuestra conducta sea acertada; señalamos tan solo una norma de nuestra actuación recta e irrevocable para que desde el primer día se nos juzgue y se nos sancione a gusto y placer de cada cual, pero libres siempre de toda sospecha de sentir apego, por propia conveniencia, a unos cargos de inquietud, de zozobra y de fácil y posible error.

Se nos ha llamado para laborar por Zamora. Y como primera empresa, se nos confía la organización, con tiempo y sin precipitaciones, de nuestras fiestas populares; tradicionales las unas y muy modernas—de nuestros días tan solo—las otras.

Y como las opiniones al valorar la importancia que a unas y a otras debemos conceder son encontradas y aún contradictorias, es deber nuestro, en estos días precisamente, que se conozca sin reservas y sin disfraces nuestro criterio. Sin duda alguna la Semana Santa, di-

cho mejor, los días que median entre Miércoles Santo y Martes de Pascua, han de ser siempre a los que prestemos mayor interés y en los que pongamos afanes más decididos. No se trata de “gastar en cera” el dispendio que se nos confía; no es eso, aunque eso es, sin duda, muy honroso. Es conservar la tradición, es dar realce a lo que ya está hecho, es fomentar lo que constituye riqueza de nuestra ciudad, es venerar el sacrificio de nuestros predecesores, es ofrecer a España entera la contemplación de unos tesoros que son orgullo de este solar castellano; es pasear, con menguadas rivalidades, el nombre de Zamora por las restantes provincias y es—en fin—recibir el saludo, que devolveremos con toda nuestra humildad y con toda nuestra hombría de bien, de muchos pueblos y de muchas ciudades.

En Semana Santa—y solo en esa fecha—puede hacerse todo eso y satisfechos podíamos estar los zamoranos, si unidos por este ideal, ganásemos en pocos años lo que fuimos perdiendo en el transcurso de muchos que quisimos vivir tan solo de recuerdos y de laureles. Para volver por el prestigio de nuestros días espléndidos de Semana Santa, confiaremos más en el corazón que en el cálculo; para las fiestas restantes—en las que la visita del extraño es fugaz y casi de minutos—el cálculo presidirá siempre a los impulsos del corazón y buscaremos que otras pesetas que no sean las nuestras,—bien contadas y con tanto sacrificio reunidas—se aventuren en empresas donde fracasan todas las reglas de la meditación y de ese cálculo que ha de servirnos, sin presiones de nadie y sin consejos de nadie tampoco, de pauta y de guía.

Y si nos vemos forzados, por propia reflexión, a organizar espectáculos de crecido presupuesto y de posibles riesgos en días que no sean de Semana Santa, lo haremos siempre con la sanción y el voto a favor de quien ha confiado a nuestra sensatez unos duros o unos céntimos.

Que defender éstos, con mayor celo que si fuesen nuestros, es un deber en nosotros, inexcusable.

Es deber nuestro también, fomentar el turismo en esta provincia. Y que queremos cumplirlo, es prueba elocuente la designación de don Amando Gómez, don José Crespo, don Ricardo Rubio, don Gregorio P. Arribas y don Julio Hoyos para que estudien y redacten con su preparación que no admite debate, una guía tantas veces solicitada por españoles y extranjeros al llegar a Zamora.

Difícil es la empresa y crecido el gasto que la misma supone; pero la dificultad ya está salvada con la designación de aquellos meritisimos zamoranos y el dispendio económico no será difícil mitigarlo solicitando—y para ello seremos “pobres porfiados”—el auxilio de la Junta Central de Turismo y de nuestras Corporaciones. Y de estas tenemos seguridades de que no han de regatear—ya que del bien de Zamora se trata—su espléndida y generosa ayuda.

El fomento del Turismo en esta provincia ha de ser para ella fuente excepcional e inagotable de riqueza. Que son muchos los rincones merecedores de artísticas peregrinaciones y muchas las reliquias que el Arte y la Naturaleza han puesto en esta provincia tan amada, a fin de que lleguen hasta ella los que buscan para regalo de su espíritu sublimes maravillas de la Naturaleza y del Arte, para gozar, con su contemplación, uno de los más recónditos e indefinibles placeres.

Tal vez porque este anhelo no fracase, pedimos con la mayor devoción constituirnos en Junta definitiva.

Aspiramos también a la crea-

ción de un centro cultural, con absoluta independencia de ese capital ahora aportado por el pueblo de Zamora. Sería grato para todos que no se retrasase esa aspiración que tanto y tan necesaria es en nuestra ciudad. Y queremos que en el invierno de 1.928-1.929 tenga ya Zamora un centro donde se rinda culto al trabajo intelectual y al Arte.

Para ello hemos de solicitar que aumen sus esfuerzos las asociaciones profesionales y científicas que en nuestra capital están constituidas y hemos de pedir—a quienes pueden—que se cultiven, para obras de tan positivos bienes como ésta, las donaciones particulares...; esas donaciones que en otras provincias, pobres como la nuestra, se reparten la Beneficencia, la Caridad y la Cultura.....

Y en Zamora hay espíritus generosos que no se niegan—que no pueden negarse—a dejar en su pueblo una semilla de amor y de progreso.

Solicitaremos el concurso, para la organización de nuestros actos y de nuestras fiestas, de todos los zamoranos. Y zamoranos son para nosotros los que en Zamora viven sin enojo y complacidos, los que a esta ciudad llegaron, acaso, con disgusto y hoy saborean los encantos de una vida sin inquietud; los que saben rezar ante el Cristo de Morales y la Virgen del Jardín; los que tienen como jardín propio el bosque de Valorio; los que sienten el arrullo de las aguas de nuestro Duero, los que madrugan para contemplar el espléndido amanecer de nuestro Viernes Santo, los que naciendo en Zamora o lejos de Zamora, tienen para nuestra historia y para nuestra tradición y para nuestros tesoros artísticos, cariños muy fervorosos...; todos esos son, para nosotros, ZAMORANOS.

Y a ellos les pedimos que formen las distintas comisiones sin exigir más que una condición: que se atengan para sus iniciativas a un presupuesto previamente fijado y del cual responderá la Junta sin que responda de un céntimo más, por mucho que sea el entusiasmo de la comisión nombrada... Por eso, la comisión de toros, cuando no encontremos empresario—estará siempre integrada en casi su totalidad por miembros de nuestra Junta, sobre los cuales pesa la responsabilidad de aquilatar la prevención y la responsabilidad también de no dejarse seducir por “la afición a la fiesta nacional”.

Y ya es bastante; quien tenga dudas, que repase de nuevo las anteriores notas que tal vez pequen por exceso de claridad. Y quien se muestre conforme con un criterio tan sinceramente expuesto que suscriba como pueda y con lo que pueda su boletín.

Nosotros nos sentiremos honradísimos si al sumarlos el día 31 de Enero alcanzamos la cifra inicial de cincuenta mil pesetas. Y si, contra lo esperado, no se alcanza, tendremos el honor de entregar al Alcalde, con nuestra renuncia colectiva e irrevocable, una Brevisima Memoria en la que consten los nombres de los que ofrecieron dardivosos su concurso económico y donde consten también—o donde no consten, que el hecho es el mismo—los que saben encerrar su prudencia en el arca de caudales.

La Junta de Iniciativas, Enero de 1928.

A GUSTIN ESTELLA
DEL Hospital Civil de Bilbao
ESPECIALISTA
EN Oídos - Nariz - Garganta
Santa Clara 21
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ZAMORA

Crónica Teatral de Madrid

La terrible cuesta de Enero

La lotería, el turrón pascual, los dorados granos de uva para despedir el año y los consiguientes adminículos para recibirlo, amén de los dispendios que origina la fiesta de Reyes, constituyeron en el balance doméstico, en este mes terrorífico, la partida que las previsoras esposas, contables del hogar, intitulan de ordinario bajo los epígrafes de gastos extraordinarios o “imprevistos”.

Cada vez que su celo investiga el engrosado Haber, un escalofrío de espanto las sacude... ¿Cómo nivelar el desequilibrado presupuesto?... Hurañas se recogen en un rincón de la cocina meditativas y abismadas. Roncan las hollas sobre los hornillos, trepidan, cabecean... Se las vigila atentamente... En los amplios movimientos circulatorios del agua hirviendo, se advierte de vez en vez, el paso volteante de una roja alubia que, poco a poco se pierde en el inmenso océano rumoroso e intranquilo... Se exprime el meollo... Se recuerda a Smiles... Abundancia el fósforo y escasean las hortalizas...

Los días son largos, larguísimo... El sol se resiste a morir... Su agonía es lenta, y las ciudades quedan iluminadas por una suave e inextinguible penumbra boreal. Fué éste mes horrible el que inspiró la copla célebre:

No hay cosa que más despierte que dormir junto a un herrero, acostarse sin cenar y amanecer sin dinero...

Pero no son únicamente para una buena parte de las familias españolas infastos estos días. Muchas entidades practican también en ellos malabarismos con las cifras, y en lo que respecta al teatro, que ha de nutrirse preferentemente con esencia de ahorro, enero, es un nombre fatídico y de aquearre...

Las empresas, en diciembre, lanzan una lluvia de estroños “con vistas al torturante calvario”... Juegan sin tino, y, claro está, unas agarran premio, y otras se quedan hasta sin el consuelo de un humilde reintegro...

Y en este juego, la empresa del teatro de la Comedia ha sido la más afortunada; si no el Gordo, si ha atrapado el “segundo” ya bastante opulento y estimable, con el feliz arribo de “El señor Adrián el primo, o qué malo es ser bueno”.

Crónica mercantil

Barcelona 10

Sigue el negocio de trigo con muy escasas operaciones y los precios estacionados entre 51.50 y 52 pesetas clases buenas; 52.50 las superiores y otras más inferiores entre 50 y 51.

Valladolid 10

Evidentemente, los tenedores de partidas de trigo demuestran con su actitud una resolución unánime de no vender, no siendo a precios que les satisfaga, y éstos, claro es, que son los que marca la tasa máxima, pero hasta ahora pocas son las calidades que han obtenido este precio, y de suponer es, que solo lo consigán las calidades más superiores, puesto que no ha de haber escasez de trigos hasta final de campaña, y los fabricantes de pagar a ese precio elegirán las mejores procedencias.

Al detall las entradas fueron: Por el CANAL: Entraron unas 270 fanegas, que fueron pagadas a 89 reales las 94 libras o sea 51.45 pesetas los 100 kilos. Por el ARCO: Entraron unas 200 fanegas que fueron pagadas a 90 reales las 94 libras o sea a 52.03 pesetas los 100 kilos.

CLINICA

enfermedades de los OJOS
Director: M. SANTOS
Médico-Oculista
Diplomado por la Universidad de Bordeaux.
Benavente, núm. 6, Zamora
Consulta de 10 a 1

El nuevo Juez de Instrucción

En atento besalamano nos participa el digno Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido, don Mariano Gallo Alcántara y Casas, que se ha posesionado del cargo y nos ofrece su más decidida cooperación para cuanto redunde en beneficio del servicio público.

Estimamos en lo que vale la fina distinción de que nos ha hecho objeto el digno y culto funcionario judicial, a quien recíprocamente ofrecemos nuestros cariñosos respetos y consideraciones, deseándole singular acierto en el desempeño de su difícil misión para bien de la Justicia.

La heroica defensa del Parque de Artillería...

Los fusilamientos de la Moncloa...

El bello gesto de los oficiales DAOIZ, VELARDE y RUIZ...

El tesón con que defiende el pueblo español su independencia...

Todo ello está condensado en

EL DOS DE MAYO

la película española de más interés.

Próximo estreno en Zamora en el Cinema de las buenas películas.

Zamorano premiado

De acuerdo con lo informado por el Presidente del Patronato de la Fundación “Félix de Echázur” en el concurso de premios anunciado por Real orden de 18 de enero del año pasado, su majestad el Rey ha tenido a bien disponer que se entregue el premio de 750 pesetas al Subinspector Farmacéutico don Atilano Bienes Merchán, por su Memoria titulada Apostillas a un Reglamento y cuyo lema es “Clarín”.

Felicidades efusivamente a nuestro paisano y amigo señor Bienes, por haberse hecho acreedor a la citada recompensa.

Hospedaje para cuotas

El más cómodo, el único que reúne todas vuestras aspiraciones.

Cárcaba 1 y 3, Restaurant, Zamora

Los Cuerpo de Vigilancia y Seguridad en Melilla

Una Real orden que publica la “Gaceta” de hoy dispone que se creen en la plaza de Melilla plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad.

La plantilla del Cuerpo de Vigilancia estará constituida por un inspector de primera clase, un inspector de segunda, dos agentes, cuatro aspirantes de primera clase ocho aspirantes de segunda y cuatro vigilantes de primera clase.

La plantilla del Cuerpo de Seguridad estará formada por un teniente, un suboficial, un sargento, dos cabos y 21 guardias primeros.

CONSULTA Y CLINICA OPERATORIA DE

Garganta, Nariz y Oídos
Dr. F. González
de las Clínicas del Dr. Tapia de Madrid

Avenida Requejo 5, Hotel, tercera

Horas de consulta:

de diez a una

Teléfono 122

Lea V. todos los días

HERALDO DE ZAMORA

Dos muertos y varios enfermos graves

Salamanca 10.—Por consecuencia de la falta de vigilancia en la inspección de carnes, en Valverde de Valdelacasa han fallecido dos personas de triquinosis, hay otras en grave estado y cinco más atacadas de la misma enfermedad.

El gobernador ha impuesto al alcalde una multa de 100 pesetas y enviado al inspector de Sanidad, el cual ha comunicado a la autoridad provincial que en la visita que hizo al citado pueblo arrojaron piedras contra el automóvil que ocupaba. No se pudo averiguar quién apedreó el coche. Resultó herido el médico de Valverde don José María Tapia.

La mejor película de España EL DOS DE MAYO

El mejor Cinema de Zamora Teatro Principal

Estas dos cosas grandiosas se condensarán en una para admiración del público zamorano.

Alfredo Alonso Fernández MEDICO-TOCOLOGO

Enfermedades de la mujer Tratamiento con Diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Ramón Alvarez, 3, pral.—Zamora

HOY MIERCOLES HOY
Gran suceso cinematográfico en el "Palacio del Cinematógrafo"
TEATRO PRINCIPAL
ESTRENO de la superproducción titulada
EL MERCADER de VENECIA
Según la obra del glorioso escritor inglés Shakespeare.
EL MERCADER de VENECIA
Ha obtenido en 1927 el premio de 100.000 marcos oro que el Gobierno alemán otorga cada año a la mejor película editada.
COMPLETA EN CADA SECCION

El Domingo próximo acon-
tecimiento nacional — **El Dos de Mayo**
Completa se presentará con todos los efectos de disparos de ar-
tillería y fusilería. Se despachan localidades como todas las
semanas desde el Jueves.

ALMACEN de MERCERIA
DE
Heriberto Hernández
¡BAJARON LAS LANAS!
Para reducir existencias y en obsequio de nuestros clientes
OFRECEMOS
Mudejas tipo mezcla seda, las de 1'75 a 1'40 pesetas
" tipo Sport, las de 1'60 a 1'25 "
" tipo Sajonia, las de 1'40 a 1'15 "
" tipo dos cabos, las de 1'00 a 0'75 "
" tipo cuatro cabos, las de 0'90 a 0'70 "
" tipo corriente, las de 0'50 a 0'30 "
GENEROS DE PUNTO A PRECIOS DE FABRICA
Servimos muestras a quien lo solicite.
Santa Clara, 4, Almacén de Mercería

EL JUEVES DIA DE GRAN GALA
TEATRO PRINCIPAL
Se presenta la formidable película nueva versión
CRISTOBAL COLON y su descubrimien-
to de América
Nadie ignora esta epopeya, una de las más memorables y gran-
diosas que registra la Historia de España y de la Humanidad.
El mundo entero hubo de estremecerse de júbilo al conocer
la fausta nueva del descubrimiento de América por Cristóbal
Colón.—España aumentó su gloria, sus dominios y riquezas.
Para hacer la película
CRISTOBAL COLON y su descubrimien-
to de América
fue preciso que el Gobierno español prestara todo su apoyo a
la Casa editora por la enorme importancia de la misma.
Mañana Jueves: Día de Gran Gala en el Teatro Principal

Destinos Civiles

Para solicitar destinos Civiles con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, se requiere las siguientes condiciones:
1.ª Ser mayor de veinticinco años.
2.ª Los de activo servicio no exceder de treinta y cinco años.
3.ª Los licenciados y retirados no exceder de cuarenta y seis años. Se exceptúan los cesantes por reforma o disminución de plantilla en destinos civiles obtenidos con anterioridad o que entre los destinos adjudicados al interesado en propiedad por esta Junta, con anterioridad a cumplir los cuarenta y seis años, completasen un mínimo de cinco años. Estos pueden solicitar otro destino sin más límite de edad que la que por reglamento se exija para el servicio del cargo que pretenden.
De este beneficio gozarán también los licenciados y retirados de Guerra y Marina que comprendidos en el artículo 24, reúnan las condiciones que exige el artículo 19 del Reglamento.
Estos límites de edad se entenderán cumplidos el día 10 del mes siguiente al de la publicación de las vacantes.
4.ª Haber cumplido la primera situación de servicio activo y precisamente en filas cinco meses por lo menos, a excepción de los inutilizados, a los que no se exige tiempo determinado de permanencia.
5.ª Acreditar buena conducta y por tanto, carecer de todo derecho los expulsados del servicio militar y los que tengan notas desfavorables sin invalidar.
6.ª Para toda petición de destino los interesados solicitarán con anterioridad la calificación de méritos y servicios militares.
Los de activo servicio tienen que acompañar el documento de

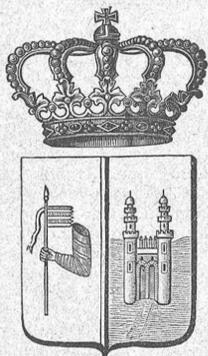
calificación de servicios cada vez que soliciten destinos.
Los licenciados solicitarán esta calificación para pedir destino por primera vez. Para los sucesivos concursos en los que pretendan tomar parte, podrá valerles la calificación anterior sino hubiese sido rechazada por incompleta.
7.ª Los individuos procedentes del Tercio, al solicitar destino público, si fuesen extranjeros, harán constar que se hallan nacionalizados en España, acompañando el correspondiente certificado de su inscripción en el respectivo registro civil.

SALCHICHERIA

Desde esta fecha, queda abierta al público en el puesto número 17 del Mercado de Abastos, en su lateral derecha, una nueva Salchichería, donde el público encontrará riquísimos embutidos de todas clases, elaboración especial, y cuantos artículos están relacionados con la industria del cerdo, a precios corrientes.
Puesto núm. 17 del Mercado de Abastos, Aurelio Blanco.

TORESANAS

Mercado
Hoy se ha celebrado, en la plaza de San Agustín, el mercado mensual de ganados, verificándose bastante número de transacciones, especialmente del ganado porcuno.
De viaje
Ha llegado: De Salamanca, la señorita Pilarín González.
Ha salido: Para Lequeitio, don José Tejedor.
El Corresponsal.
Toro, 10.
HERALDO DE ZAMORA, Apart. 13



MIRANDO AL PASADO
La Santa Cruz de Carne
POR
Casimiro de Erro e Irigayen
1882

Aunque no parece deba existir hijo alguno de esta noble y tradicional ciudad que ignore los pocos datos que vamos a consignar respecto de tan inestimable Reliquia, no podemos pasarlos en silencio al invocarla como de nuestras tareas, en el día de su más preclaro triunfo; son las siguientes, sacados de antiguos apuntes, y de la tabla que existe colocada al lado de la Epístola del Altar del Santísimo Cristo de la Catedral, en cuyo Sagrario actualmente está custodiada, en unión de una reliquia de San Atilano, otra de San Martín Cid, hijo de esta ciudad y otra de la cruz y sangre del Apóstol San Pedro, donada al Ilmo. Cabildo por el último Prelado que ha ocupado la sede zamorana:

A principios del siglo XIV padeció esta ciudad y toda la tierra de Castilla la Vieja, una epidemia general y desconocida, que diezmaba su territorio: a las súplicas y lágrimas del venerable Abad Rupert, monje Benedictino del antiquísimo Monasterio de San Miguel del Burgo, sito extramuros de esta ciudad, se debió la extinción maravillosa de la epidemia por la aplicación de una cruz, misteriosamente entregada al mismo por un ángel que pronunció las palabras: "Recibe señal de salud" que son las mismas que se pronuncian en el idioma de la iglesia, en el acto de la adoración por los enfermos y fieles devotos; y aseguró el venerable abad al pueblo zamorano, que mientras conservara en su seno tal reliquia y en sus corazones tal devoción, no volvería a presentarse dicha epidemia en sus términos, como efectivamente se ha verificado, siendo innumerables los prodigios que ha obrado, tanto en personas como en campos, en épocas de plagas y esterilidad, gozando de indulgencias innumerables concedidas por varios excelentes señores Cardenales, Arzobispos y Obispos de estos y otros distintos reinos, que se expresan al por menor en la referida tabla en la que se halla pintada la aparición.
Conservose dicha reliquia en el Monasterio de Benedictinos, cuyas ruinas hoy se contemplan todavía saliendo por la puerta de San Pablo en dirección a la casa de las aguas; hasta que suprimidas las órdenes religiosas en nuestra patria, fué trasladada en 19 de agosto de 1835, a la Santa Iglesia Catedral, en solemne procesión, presidida por las autoridades, y acompañada de todo el clero, y cofradías, con sus respectivas insignias, y colocada en el lugar que hoy ocupa en la misma: para su salida y visita a algún enfermo de grave

peligro, se necesita impetrar licencia del ilustrísimo Cabildo, que la concede a condición de ser conducida precisamente por dos individuos de su seno, en traje de coro, y en carruaje, y asistencia por lo menos de seis hachas: también es conducida a los pueblos en época de epidemia, o de sequía y siempre se nota la gran devoción y respeto que infunde su presencia en la comarca, por lo que fuera de desear, para aumento de su devoción y culto, y celebridad de tan especial reliquia, se instituyera alguna cofradía, o en otra forma se tratara de celebrar su fiesta en este día, o en el de la Exaltación de la Santa Cruz, que son en los que seda adorar a la inmensa multitud de fieles que acuden desde la mañana hasta muy entrada la noche a satisfacer su devoción de mano de los señores Capitanes designados al efecto, no obstante que a todas horas, y en especial con motivo de salida de la Santa Cruz, pueden adorarla, o agregarse a los muchísimos enfermos, en especial niños, que son traídos ante tan misteriosa fuente de salud, de misericordia y de gracia.
La Santa Cruz es pequeña y está colocada en un bellísimo relicario o viril de plata: es apellidada vulgarmente Cruz de Carne por el aspecto que presenta su materia absolutamente especial desconocida y misteriosa: existiendo la tradición entre el pueblo, no autorizada por otros documentos, de que un Prelado que quiso averiguar algo de este asunto, picando la Santa Cruz, con un alfiler, quedó privado de la vista por una gota de líquido parecido a la sangre, que brotó inmediatamente de la misma a sus ojos.
Bajo los auspicios, pues y la invocación y el recuerdo de esta prenda de gloria, única que separamos en toda la redondez del globo comenzamos nuestras humildes tareas, confiados, como Constantino y Heraclio, en esta señal de victoria y de humildad a la vez; que el Santo Angel Custodio, sin duda de la ciudad de donia Urraca, que la colocó en manos del venerable monje, para salud de esta novísima tierra de Castilla, coloque la pluma en nuestras manos, y la inspiración en nuestra mente, y el entusiasmo en nuestro corazón, para seguir narrando en este año como en el precedente, las glorias y las grandezas de la Religión y de la Patria, sobre todo en este país, en que las aguas del Duero, fueron espejo de las virtudes de tantos santos y de las hazañas de tantos heroes, en los tiempos de nuestra verdadera pujanza.

Zaragoza, la Ciudad Heroica... Los combates de la histórica Puerta del Carmen... podeis verlos en
EL DOS DE MAYO
El TEATRO PRINCIPAL será quien únicamente exhiba en Zamora esta película.
F. Aldea
Especialista en enfermedades del Pecho
TISIOLOGO RAYOS X
Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6
Santa Clara, 59 Zamora

Las paradas de caballos sementales del Ejército

Por Real orden que publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se ha dispuesto lo siguiente:
Llegada la temporada de cubrición por los caballos sementales del Estado, y con el fin de que se verifique con la mayor regularidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los tenientes coroneles de los Depósitos observen las reglas siguientes:
Primera. Las paradas deberán salir de la Plana Mayor, para sus destinos, el día que fijen los jefes de los Depósitos, verificándolo por jornadas ordinarias o ferrocarril, según convenga, a juicio del primer jefe, teniendo muy presente el mejor servicio y comodidad del personal y ganado.
Segunda. La duración de la temporada en las paradas públicas será de 115 días como maximum, contados desde el día de salida de la Plana Mayor, cada partida, hasta el de su regreso a la misma, ambos inclusive, quedando autorizados los jefes para disminuir el plazo señalado si hubiese terminado su misión o las circunstancias lo aconsejaran, dando cuenta en todos los casos a la sección, teniendo derecho el personal al disfrute de las dietas reglamentarias durante la temporada de cubrición, así como los días que se empleen en la revista de locales de paradas.
Tercera. Las paradas que se establecen, divididas en los grupos que se señalan en el cuadro que se publicará, serán revistadas por los respectivos capitanes, auxiliados por oficiales subalternos, siendo residenciados por los jefes de los Depósitos, que alternarán según disponga el teniente coronel, no pudiendo exceder de 75 días el total de los que inviertan en la inspección cada jefe en toda la temporada.
Cuarta. No emprenderá la marcha a su destino ninguna parada hasta que el primer jefe del Depósito tenga la seguridad de que los locales y demás servicios preciosos en cada población, se encuentran en perfecto estado, según los informes que reciba de los oficiales que, con la anticipación suficiente, habrán nombrado para tal objeto.
Quinta. Los capitanes revisores y los auxiliares, visitarán las paradas donde radiquen los sementales cedidos a ganaderos, den-

tro de la demarcación de su grupo, aún cuando los caballos pertenecieran a otros Depósitos, atendiendo en un todo a lo que dispone la Real orden circular de 30 de octubre de 1922, "Diario Oficial" núm. 245), sobre cesión de sementales a ganaderos.
La temporada de cubrición para éstos, alcanzará, como maximum noventa días.
Sexta. El pago que ha de hacer el dueño por reconocimiento veterinario de cada yegua que haya de abastecerse será de cinco pesetas, con el objeto marcado en el artículo 10 del vigente reglamento de paradas particulares, aprobado por Real decreto de 26 de diciembre de 1924 ("C. L.", número 500) y "Gaceta de Madrid" número 302.

GERARDO PASTOR
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

OCULISTA
Medicina general.
Recibirá en consulta todos los días en su domicilio:
Avenida de Requejo, 17.—Zamora.
Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7.

LETRAS DE LUTO

Doña Clara Alonso de Petit
El telégrafo con su frío laconismo nos participa que en la madrugada de hoy en Salas (Oviedo) entregó su alma al Todopoderoso la virtuosa y ejemplar dama doña Clara Alonso, esposa de nuestro cariñoso amigo don Casto Petit Alonso.
Fué la finada una de esas señoras que por su afable trato, supo captarse generales simpatías en Zamora durante su corta estancia entre nosotros, como seguramente las disfrutaba en la villa asturiana donde ha terminado su preciosa vida, después de larga y penosa enfermedad sufrida con la resignación de una perfecta cristiana.
Al afligido esposo, hija Carmina a nuestro compañero de Redacción don Juan Petit, su hermano político y demás familia dolorida les damos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que en estos momentos lloran y pedimos en caridad una oración a nuestros lectores por el eterno descanso de la malograda señora (q. e. p. d.)

POR SU PROPIO INTERES

LE CONVIENE HACER SUS COMPRAS DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS EN
LA LLAVE, Ferreteria, FELIX CRESPO PEREZ Zamora
Riego, núm. 34,
Tijeras de podar de todas clases y marcas GARANTIZADAS
Batería de cocina de las mejores marcas a pesetas 5'75 kilo.
Máquinas de picar carne.
Cocinas económicas tipo "Bilbao".
Herrajes para construcciones y ganados.
Herramientas para artes y oficios.
Azadas para la agricultura.
Cerramientos de acero Ondulados, Tubulares y de Ballesta de la acreditada casa Hijos de J. A. de Muguruza, de Bilbao; presupuestos gratis.

SON DISTINTOS
y superiores a todos, los
EQUIPOS MILITARES
Emilio Prieto Prieto SAGASTA, NUM. 35 ZAMORA
Grandes ventajas en precios y clases.
Descuento por equipo completo.

Banco Español de Crédito
CASA CENTRAL - MADRID
Capital y Reservas al 30 de Junio de 1926
Capital autorizado 50.000.000 pesetas
Capital desembolsado 30.428.500 "
Reserva obligatoria 3.246.878'04 "
" voluntaria 23.671.400 "
Remanente a cuenta nueva 689.936'87 "
Sucursal de Zamora - Oficinas: San Andrés, 22

¡Jueves populares!
¡¡GANGA!!

EL GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA pondrá a la venta desde el próximo jueves algunos artículos de ocasión que por su baratura llamarán la atención de todo el mundo.
Esta casa solamente puede vender así estos artículos en beneficio del público.
¡Fíjense en los ARTICULOS Y PRECIOS que se presentarán en los escaparates de su exposición de muebles!
Solamente LOS JUEVES se podrán comprar los artículos de OCASION.

Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2. ZAMORA

Para comprar barato

EQUIPOS PARA NOVIAS
LENERIA - GENEROS BLANCOS

Mantelería - Tapetes
Mantas - Colchas - Colchones
NO DEJEN DE VISITAR

CASA REDONDO

Plaza Mayor, 11 ZAMORA

NITRATO DE SOSA DE CHILE

15/16 por 100 de riqueza, podeis adquirirlo para entrega a vuestra comodidad, al reaudicísimo precio de
Pesetas 37 (TREINTA Y SIETE PESETAS) sobre vagón destino
los cien kilogramos, para pedido de vagón completo y pago a 30 días.
Dirigid vuestros pedidos a

HIJOS DE MIRAT
EN

SALAMANCA O ZAMORA

Para ventas al detall en nuestro depósito de ZAMORA, Plaza de la Feria, 10.
En pedidos de más de diez toneladas, consultad precios más reducidos.

NOTICIAS GENERALES — POR TELEFONO Y RADIO

Una boda

En la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva contrajeron matrimonio la simpática joven de Bermillo de Sayago, doña Eugenia Escalero y el laborioso industrial Constantino Miguel, del mismo pueblo.

Apadrinaron a los contrayentes el joven Angel Martín Simón Costales, y la señorita María González, y firmaron como testigos Maximiliano González y Angel Ledesma.

La feliz pareja y los invitados tomaron el desayuno, bailaron de lo lindo, repusieron las pérdidas ocasionadas por el jaleo, con una abundante comida, y salieron para Bermillo donde el pueblo en masa les esperará, pues allí gozan de numerosas simpatías, además de que, según noticias, habrá manubrio hasta que se censan.

Nuestra enhorabuena a la pareja y sus familiares.

TAQUIGRAFIA

y Mecanografía, enseñanza rápida para las oposiciones anunciadas de Auxiliares de Hacienda.

Informarán, Riego, 29, pral.

Quesitos Gervais
Digestivos
El postre estomacal
Precio Unico 660 Pts

El representante en Zamora de la notable marca coñag Larios y Compañía, de Málaga, propietarios de la antigua marca Jiménez & Lamothe, don Julián Hernández, ha tenido la atención de enviarnos unas botellitas miniatura de tan excelente y solicitada marca, que se sirve en todos los establecimientos.

Médico - Odontólogo

Heliodoro Sánchez-Monje
Plaza de Sagasta, 22, 2.º.-Zamora
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Clinica Operatoria

DEL NIÑO JESUS
Director: J. RIVERA
San Pablo 1, Teléfono n.º 90
Medicina, Cirugía-Vías urinarias-Cistoscopia. Consulta diaria de 12 a 1 y de 3 a 6.
Curas de urgencia. Servicio permanente. Rayos X
Los JUEVES, consulta gratuita para los pobres, de 4 a 5.

Registro Civil

MOVIMIENTO DE POBLACION
NACIMIENTOS
Teresa Palma Mulintero.
MATRIMONIOS
Constantino Miguel Pascual.
Eugenia Escalero Barbero.
Matías Pérez Canelas.
María Fuentes Martín.
DEFUNCIONES
Antonio Boyero Alonso, de cuatro meses.

Gonzalo Garsi Miguel

CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO
San Andrés, 18, Zamora
El gobernador civil señor González Longoria, ha reunido hoy en su despacho a los vendedores de pescados frescos, enterándose de sus pretensiones acerca del impuesto que desde 1.º de enero percibe el Ayuntamiento y contra el cual han presentado recurso ante el señor Delegado de Hacienda.

A. García Santiago

MEDICO
Ex-Alumno del Dispensario Azúa y de los Hospitales de San Juan de Dios de Madrid, y del de Saint Louis, de París.

PIEL-SIFILIS
ULTRAMICROSCOPIA
Reacción de Wassermann
Plaza del Cuartel, 2, pral. Zamora

Sanabresas

De paso para León, se detuvo unas horas en esta villa el eminente actor don Enrique Borrás, al que acompaña su señora.

El Corresponsal
Puebla 10-1 928.

COMPANIA ARRENDATARIA
DEL
Monopolio de Petróleos (S.A.)
Delegado provincial
Don Fausto Martínez Castillejo
OFICINA
Santa Clara, 63 Zamora
Todos los pedidos y reclamaciones de la provincia en relación con petróleos y sus derivados, deben dirigirse a esta Delegación.

GRAN SASTRERIA

Claudio Rodríguez
Para la próxima temporada, se ha recibido inmenso surtido en paños de las más exigentes novedades.

Corte moderno.
Encargos a las 24 horas.
Plaza Mayor, 31 Junto al Estanco

Las misas que se celebren en las iglesias de San Vicente, San Lázaro y San Esteban de esta ciudad en los días 12, 13 y 14 del corriente, y la Exposición del Santísimo Sacramento el día 14 en este último templo serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita Carmen García Santiago al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Dr. P. Almendral Vega

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Diatermia y Electroterapia aplicable a la especialidad.
San Andrés 46.—Consulta diaria

Doctor Peña

Especialista en enfermedades URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8
Doctor Riesco, 32, pral. Salamanca

En Palacios de Sanabria, fué anteayer pasto de las llamas una morona de leña, lindante con la casa habitada por Domingo Prada Gallego y sus cuatro hijos, siendo todos salvados de la acción del fuego, gracias a los esfuerzos del vecindario.

Arboles Frutales y Forestales

Los viveros más importantes de Castilla. Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Calle Panaderas, núm. 5. -Palencia.
Catálogos gratis.

Gran Sastrería

Federico Rodríguez
GENEROS INGLESSES
Liquidación de varios artículos por fin de temporada.
Plaza Mayor, 12, Zamora

En Salamanca ha sido detenido por la policía, una mujer llamada María Asensio Pérez, que se dedica a la venta de tejidos y otros artículos en diversas poblaciones, entre ellas Zamora y Salamanca, y la cual reside la mayor parte del año en la ciudad de Arévalo.

Garage Central

Brasa, 5,
(frente a la Oficina de Correos)
EL MAS CENTRICO
Jaulas independientes.
Recauchutado especial M. R. M.
Garantizando todo defecto de fabricación.
Oficina: Santa Clara, 20, 3.º

A las 20 y 30 de anoche, según telegrama del alcalde de Benavente, se declaró un incendio en el horno que existe en la casa de Sixto Huerga, que habita calle de El Matadero, siendo sofocado al poco tiempo de iniciarse por autoridades y vecindario.

Teatro Principal

La obra inmortal del glorioso dramaturgo Shakespeare "El Mercader de Venecia", constituye un positivo triunfo de la cinematografía moderna.

Comprendiéndolo así, el Gobierno alemán, premió con la respetable cantidad 100.000 marcos oro, a la casa editora, en el concurso abierto el año 1927 entre los expositores de cintas cinematográficas.

Esta es, pues, la película escogida por la Empresa para el programa de hoy, película en la que lucen su arte soberano los ases de la pantalla Henny Porten y Harry Liedtke.

Además de esta obra, que por sí sola llenaría un programa selecto, se pasarán otras dos cintas: "A cada dona perpétua" y "Fiesta campesina".

Mañana, como jueves de gala, tendrá lugar en este Teatro el gran acontecimiento de llevarse a la pantalla un estreno formidable y de un carácter altamente patriótico. La cinta lleva por título, "Cristóbal Colón" o "El descubrimiento de América".

El sólo nombre de esta cinta nos conduce al grato recuerdo de los episodios gloriosos que llenan de emoción las páginas más bellas de la Historia de España.

La odisea del gran navegante, la magnanimidad de los Reyes Católicos, el genio español, el exótico ambiente de un mundo desconocido, han sido llevados al celuloide con toda propiedad y dentro de la más atinada orientación sin faltar a la rigurosidad histórica.

Por orden gubernativa, hoy ha ingresado en el Hospital de la Encarnación Dolores Alvarez Domínguez, de 35 años, viuda.

El gobernador civil de Valladolid ha enviado a la cárcel de Zamora a disposición del juez de Instrucción a Amelia Herrero Hernández, cuya detención estaba ordenada.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
MEDICINA GENERAL
PIEL-SIFILIS-VENEREO
CONSULTA Y LABORATORIO
Plaza Diego Deza, 8, Zamora

En Escobar han sido detenidos Fermín Fresno García, Pedro Ferrero Gallego, por agresión al alcalde pedáneo, Cayetano del Río,

En Moldones, han sido denunciados por causar escándalo en la vía pública Leonor Carnero Martín, su madre Prudencia Martín Domínguez y Ana Peláez Matellán.

Boletín meteorológico

Correspondiente al día 11 de Enero de 1927

(Servicio Meteorológico Nacional)

Se alejan por los países del Norte las causas que motivan vientos del Oeste en las Islas Británicas y en el Norte de Francia.

En España, el tiempo es bueno siendo frecuentes las nieblas.

La temperatura máxima se registró ayer en Castellón con 18 grados y la mínima de hoy, 5 grados bajo cero, en Avila.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 10 grados y la mínima de hoy, de 6 décimas.

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde la noche de la madrugada de ayer hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:
Presión atmosférica, 710,5 milímetros.
Temperatura máxima, 8 grados.
Idem mínima, 1 grados bajo cero
Viento, dirección Este.
Tiempo probable para esta tarde y esta noche:
En Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias.

En el resto de España, buen tiempo nieblas.

Consejo de ministros

A las nueve de anoche terminó el Consejo de ministros, celebrado en la Presidencia.

Al salir, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas: —Ustedes perdonen, pero llevo cinco minutos de retraso. He traído pocas cosas: una, haciendo extensivo el tratado con Inglaterra a sus posesiones; otra, sobre una competencia ministerial.

LA NOTA DE LO TRATADO
Poco después se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo.

Presidencia: Pasó a ponencia un expediente de competencia entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Acuerdo con el Gobierno británico en el sentido de otorgar a los productos de la Rodhesia del Sur, el trato de nación más favorecida.

Ratificación del convenio sobre propiedad artística y literaria entre España y el Perú.

Gracia y Justicia: Decreto-ley regulando las herencias abintestato.

Hacienda: Decreto-ley sobre prescripción de depósitos.

Real decreto sobre reformas en el Estatuto Municipal y en la parte relativa al impuesto sobre carnes.

El ministro de Hacienda dió cuenta más detallada, con los datos últimamente aportados, de la liquidación del presupuesto, cuyos datos no modificarán en nada el resultado halagüeño conocido.

Ampliación del Consejo

Comenzó la reunión de los ministros

der del Estado por no haber testado sus propietarios.

Fue aprobado en el Consejo además de los asuntos mencionados, otro decreto de Hacienda que también se examinó por la Asamblea Nacional Consultiva, y que es el que se refiere a la prescripción de los depósitos de los Bancos.

Este proyecto, fué ampliamente combatido por los asambleístas y el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha recogido en el decreto, las más notables enmiendas que surgieron en el debate.

Fija el Decreto en cuestión, el plazo de veinte años para la prescripción de los depósitos que no hayan sido retirados de los Bancos y en la substancial no difiere del proyecto presentado a la Asamblea.

Ha sido aceptada en el Decreto la proposición del señor Vega Lamera, relativa a que antes de terminar el plazo para retirar los fondos, se anuncie ampliamente en los periódicos.

Por último, el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha recogido también en el Decreto, algunas observaciones formuladas por el Consejo Superior Bancario.

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, dió cuenta a sus compañeros de Gabinete, de un Decreto de la Dirección General de Abastos, que se refiere a la reforma del Estatuto municipal en el impuesto sobre carnes.

Este Decreto no supone para los Municipios aumento ni disminución alguna en los ingresos.

El criterio que informa el proyecto indicado, es el de beneficiar a los ganaderos y consiste en que la carne fresca tributará por el peso vivo y no por el peso en canal.

En la actualidad, únicamente obtienen ventajas con esto, en lo que se refiere al impuesto, en "entrador", puesto que no tributa por los despojos.

El Decreto aludido fija una extensa escala de tarifas para la exención de estos impuestos, y diremos únicamente como un ejemplo, lo que sucede con la ternera y que es que ahora el impuesto que sobre ella pesa, es el de 40 céntimos como máximo y por cada kilo, y con arreglo al nuevo Decreto, será el de 18 céntimos como máximo y por kilo también.

Si algún Ayuntamiento observara notable disminución en sus ingresos por esta reforma, queda autorizado a alterar las tarifas hasta tal cantidad, que perciba iguales ingresos.

En la última parte del Consejo, el ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de la liquidación del presupuesto del año 1927.

El señor Calvo Sotelo no tiene todavía los datos definitivos de esta liquidación y hay que tener en cuenta que una liquidación de un presupuesto general no puede llevarse a cabo todo lo rápidamente posible que se deseara.

El ministro de Hacienda está recibiendo continuamente datos de todas las provincias y aunque se han dado órdenes para que cierren lo más rápidamente que se pueda la liquidación del año 1927, todavía se tardará algún tiempo en completar.

El ministro de la Guerra desea descansar en el campo quince días.

Por consecuencia, no asistirá el duque de Tetuán a los Consejos de ministros que se celebren ni al Palacio de Buenavista.

Ultima Hora

—El ministro de Gracia y Justicia ha firmado hoy extensa combinación judicial.

—Con su majestad el Rey han despachado hoy los ministros de la Guerra y Marina, señores Duque de Tetuán y Cornejo.

Después recibió en Audiencia al general Franco que le dió las gracias por su nombramiento para director de la Academia general de Zaragoza y a dos hijos del conde de Romanones.

Lotería Nacional

27.790 Madrid-Cádiz	300.000
17.465 Sevilla	125.000
27.218 Sevilla-Logroño-Gijón	80.000
17.931 Denia-Madrid-San Felid de Llobregat	40.000
CON 6.000 PESETAS	
30.793	11.778 3.437 14.891
14.284	6.953 21.828 12.622
24.764	31.816 6.580 3.820
1.963	15.787 17.191

EN ZAMORA: CON 1.000 PTAS. 476 4.598 5.435

SANCHEZ ORTIZ
Imo. Vda. de E. Calamita.—Zamora

IMPORTANTISIMO
LA ROSA DE ORO
Desde el día 9 del actual puso a la venta
MILES DE RETALES
DE
Sedas, Lanas, Algodones, Paños y otros Tejidos
POR la MITAD DE SU PRECIO
Infinidad de otros artículos final de serie a precios baratísimos.
El día 9 de Enero empezó la venta
EXTRAORDINARIA
LA ROSA DE ORO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Sucursal de la de Salamanca)

OFICINAS: Conovas, 2 y Sacramento, 15. OPERACIONES QUE REALIZA: Caja de Ahorros y LIBRETAS DE AHORRO ordinarias. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas en las que se abona el CUATRO POR CIENTO desde el día siguiente al de su imposición. No se señala límite máximo de imposición y el mínimo es de una peseta. Los reintegros vienen haciéndose en el momento que se solicita.

SECCION DE ANUNCIOS

Venta: En Cibanal, al kilómetro 53 de la carretera de Zamora a Fermoselle, se venden, al contado o a plazos, según convenga al comprador, una viña a todo producir, de diez a once mil cepas, con tres fanegas de terreno de labor y con buena barrera para montar una excelente fábrica de materiales de construcción. Para tratar con su dueño don Juan Hernández, San Ildefonso, núm. 5.—Zamora.

BALTASAR Autos de alquiler ABIERTOS y CERRADOS. Comodos, Seguros y Económicos. Domicilio y Garage: San Pablo, 1. ZAMORA. AMA DE CRIA: Casada, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Alejandro Tornadizo Sánchez, en la Tuda.

Ama de cría: casada, leche fresca, se ofrece para criar. Informar Manuel Refoyo, en el arrabal de Pinilla. Se vende: Un coche familiar con aparejada seminuevo. Para tratar con su dueño don Ladislao Marcos, josa de la Ascensión, en el arrabal de Arenales. Se venden tres bacillares de 12 años, en término de Zamora, sitos en la Nevera y la Llorgo y el Sapo, para tratar, en Santa Lucía 18.

Se vende: en buenas condiciones, la casa número 62 de la calle de Sancho IV, consta de planta baja y principal; tiene cuadra, corral, retrete y agua, siendo de moderna construcción. Para tratar con Félix Matilla, Barrios Bajos, Panadería.

Arboles Frutales: de todas clases, se venden, en la Avenida de Victor Gallego, número 11.—Zamora. Casa de huéspedes: buenas habitaciones. Pensión económica. Plaza de Cuartel, 9, duplicado, primer piso.

Relojería y Optica: DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO Santa Clara, 27, (frente a la Audiencia). ZAMORA. Relojes Longines, Omega, Solvil. Gafas, Lentes, Gemelos de campo y teatro. Depósito de los cristales Punktal Zeiss. Gramófonos, discos y accesorios. Taller de composuras garantizadas. Se arreglan gramófonos.

Vino de abillo: clarete, muy superior, se vende en la bodega de Francisco Pérez, calle de la Zapatería, núm. 31. Horas de despacho, de 11 a 2.

Casimiro Matilla: Negociante en Cereales y Abonos, ofrece a usted su nueva casa, San Torcuato número 8. Frente a la Zapatería el Porvenir.

Camioneta Ford: seminueva, se vende. Para tratar en esta Administración.

Hotel y Restaurant "ANTONIO": Esmerado servicio en bodas y banquetes a precios económicos.

Almoneda: Por ausencia se hace de varios muebles.—Quebrantshuesos, 1, 3.

Juan Miguel Fernández: PRACTICANTE Titulado Cortinas San Miguel, 45 o Sanatorio Niño Jesús.

Transportes: para el segundo tozo ferrocarril Zamora Puebla de Sanabria, dirigiéndose a Construcción y Pavimento. Hotel Suizo.

Arriendo de pastos: Se hace para ovejas en la Dehesa del Asmesnal cuarto alto. Para tratar con don Agustín Escudero en la misma Dehesa.

Venta de pinos: Se venden 500 de todos los tamaños, desde cabrios de siete pies hasta machones de veinte. Para informes y tratar en ellos con doña Dominica García en Morales de Toro.

Vino clarete: Se vende superior, pureza garantizada, en la bodega de BELMONTÉ, calle de San Andrés, al precio de SIETE pesetas cántar. También se vende vino embotellado.

Tránsito Fernández MODISTA: Ofrece a su distinguida clientela su taller y domicilio en la calle de San Andrés, 23 (casa de la señora Viuda de Antón).

Arriendo: Se hace del piso principal y portal, sito en la calle de San Torcuato, 76 y 78. También se arriendan dos magníficos almacenes en la Carretera de la Estación. Para verlos y tratar dirigirse a Vda. de Manuel Rodríguez, Carretera de la Estación, número 10.

Se vende: un gramófono marca "Odeón" con su correspondiente mueble y una magnífica colección de discos. Razón, Reina 24, principal.

Se arrienda: la casa número 4 del arrabal de Olivares, calle del Sol, consta de planta alta y varias habitaciones y corral, también tiene horno de panadero. Para tratar con su dueño José Parra, en el mismo arrabal, calle del Sol, número 10. Zamora.

Pérdida: de una moneda de oro, extraviada esta mañana, desde el Mercado de Abastos a la calle de Santa Clara. La persona que la haya encontrado y desee entregarla a su dueño, puede hacerlo en esta Administración, donde se le gratificará.

Se arrienda: el aprovechamiento de pastos de rastrojera y hoja del término municipal de El Perdigón, y de sus despoblados Baillo y Almanraya, mediante subasta que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 15 de los corrientes, bajo el tipo y condiciones que constan en el pliego correspondiente. La hora de la subasta, será la de las diez de la mañana.

En sitio céntrico: se alquila habitación amueblada, para señora sola o matrimonio solo. Informarán en la Administración de este periódico.

Ama de cría: casada, de 28 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón a Trinitario González, en Madridanos.

Se vende: La casa número 32 de la carretera de la Hiniesta en el Arrabal de San Lázaro de Zamora. Para tratar con don Manuel Maés, Puerta de la Feria.

BEBIDA AMERICANA SIN ALCOHOL "SAMSON" (Marca registrada) Refrescante, Fortificante y Aperitivo. Deliciosa, Fina y de Gran Fama. Para pedidos al por Mayor, al depositario exclusivo FRANCISCO L. MORILLO Café Español, TORO Representante para la venta en Zamora Sres. Rodríguez y Alonso Plaza de Santiago núm. 4.

LA ELECTRO MECANICA Para Zamora y su provincia Desde primeros de este mes, quedan funcionando los últimos modelos de máquinas para elaborar el mármol y piedra Nobelda en (Alicante) a cargo del albañil Mateo Hernández Barrios Bajos, Zumacal 10, Zamora Capillas y Panteones para todos los gustos, con precios sumamente económicos.

Mostrador: Se vende en buenas condiciones. Dirigirse en Santa Lucía 19 Zamora.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

Ama de cría: casada, de 28 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón a Trinitario González, en Madridanos.

Pérdida: La persona que haya encontrado un paquete, conteniendo cinco libros, extraviado el día 3 desde la calle de Pelayo a la de San Torcuato, se ruega lo devuelva en esta Administración, donde se le gratificará espléndidamente.

Semental: raza vitoriana, diez meses, mide nueve cuartas, existe en la Granja de Basilio, en Morales del Vino, siendo su propietario José Calvo, a quien pueden dirigirse.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

Mostrador: Se vende en buenas condiciones. Dirigirse en Santa Lucía 19 Zamora.

Semental: raza vitoriana, diez meses, mide nueve cuartas, existe en la Granja de Basilio, en Morales del Vino, siendo su propietario José Calvo, a quien pueden dirigirse.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

Pérdida: La persona que haya encontrado un paquete, conteniendo cinco libros, extraviado el día 3 desde la calle de Pelayo a la de San Torcuato, se ruega lo devuelva en esta Administración, donde se le gratificará espléndidamente.

Semental: raza vitoriana, diez meses, mide nueve cuartas, existe en la Granja de Basilio, en Morales del Vino, siendo su propietario José Calvo, a quien pueden dirigirse.

Se vende un solar edificable, situado en la carretera de Vigo. Tratar en la Administración de este periódico.

Banco Herrero. - Oviedo Capital: quince millones de pesetas

Sucursales y Agencias.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponferrada, Rivadeo, Rivadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo. Sucursal en Zamora: Plaza de San Gil, número, 1. Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la casa HERRERO Y COMPAÑIA fundada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y el extranjero. Depósitos en custodia. Cuentas corrientes con interés 2 1/2 a la vista. Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual. Caja de Ahorros.— Sucursal en Zamora: Plaza de San Gil, número, 1

Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS INGLESSES Línea de América del Sur Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña el 26 de Agosto y de Vigo el mismo día el vapor Diciembre 16 vapor "Alcántara" Enero 13 vapor "Asturias" PRECIO del pasaje de tercera clase Ordinaria Ptas. 610'10. Con Camarote Ptas. 645'10. Salidas periódicas de Villagarcía para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. Diciembre 14 vapor "Demerara" Diciembre 28 vapor "Darro" Enero 11 vapor "Deseado" PRECIO del pasaje en 3.ª clase De dos a diez años pesetas 298'85; de diez años en adelante 590'10.—PRECIOS en camarote cerrado: De dos y diez años 315'30; de diez en adelante 625'10. Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cherbourg para New York. Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España. Estanislao Durán. Correspondencia.—Apartado número 76.—Madrid, señores Mas. Andrews, etc. Cte. Marqués de Cubas, 21.

P. S. N. C. Compañía del Pacífico VAPORES CORREOS DE TRES HELIGES Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba. Línea del Brasil, Rio de la Plata, Chilo y Pará (via Estrecho de Magallanes) De CORUÑA De VIGO 8 de Enero ORDUNA 9 de Enero ORDUNA Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: En camarote cerrado 645'10 pesetas. Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (via canal de Panamá) Para la Habana el 24 de Enero OROPESA Para la Habana, el 6 de Febrero ORBITA Para la Habana, el 21 de Febrero OROYA PRECIOS PARA LA HABANA ORBITA-OROPESA Precio en 1.ª clase ptas. 1.603'35 Id. en 2.ª clase 1.058'35 Id. en 3.ª clase 551'65 Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles. Agentes generales en España Sobrinos de José Pastor Lda.—Vigo-Coruña

Sanatorio Quirúrgico DEL DOCTOR MADRAZO En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director y para otros detalles a la Administración. — Fundado en 1894. — Teléfono 491 SANTANDER, VIGO A. Pérez Troncoso Agente de Publicidad Colón, 30.-1.º VIGO

NELSON LINES VAPORES CORREOS Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires PROXIMAS SALIDAS 15 de Enero "Highland Laddle" 29 de Enero "Highland Glen" 12 de Febrero "Highland Laddle" 26 de Febrero "Highland Piper" 11 de Marzo "Highland Pride" PRECIO de los pasajes. (Incluidos los impuestos) Primera intermedia 3.ª clase Las Palmas 310'— 185'— 108'— Rio Janeiro 1.275'— 680'— 550'10 Montevideo 1.375'— 740'— Buenos Aires 1.435'— NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres. Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros. En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales. En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis. Al solicitar pasaje, deben remitir 100 pesetas como depósito. Para más informes, los consignatarios en Vigo Andrés Farfía (S. on G.) Agentes Generales. Apartado, núm. 59

Compagnie Generale Transatlantique Servicio extra-rápido por vapores correos con salidas JAS y DIRECTAS DE LA CORUÑA a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes. PRECIO en 3.ª Habana Méjico PROXIMAS SALIDAS "Lafayette" 23 de enero 541'65 584'90 "Espagne" 23 de febrero 541'65 584'90 "Cuba" 23 de marzo 551'65 594'70 "Lafayette" 23 de abril 541'65 584'90 Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera segunda, intermedia y tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar el pasaje debe enviarse un depósito de 150 pesetas. Nicandro Farfía CONSIGNATARIO Calle de Compostela, Zamora

Compagnie Generale Transatlantique LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para Filadelfia y Nueva York los hermosos y rápidos vapores 9 de Enero CHICAGO 13 de Febrero LA BOURDONNAIS 5 de Marzo ROUSSILLON 26 de Marzo LA BOURDONNAIS Precio de Cámara desde 135 dólares, más impuestos. Id. de 3.ª clase pesetas 545'10. (más ocho dólares de impuesto americano) Niños menores de un año, 40 pesetas. De un año a 10, medio pasaje. De 10 años en adelante pasaje entero. Línea de La Habana y Houston el magnífico vapor francés. 9 Enero NIAGARA 9 Febrero DE LA SALLE Precio de 3.ª a la Habana 541'65 2.ª intermedia 843'25 2.ª clase de 1.200 a 1.400'00 1.ª clase de 1.500 a 2.900'00 3.ª clase Veracruz 584'90 2.ª intermedia 895'75 2.ª clase de 1.250 a 1.450'00 1.ª clase de 1.600 a 5.000'00 Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos. NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciéndoles constar que no están sujetos a juicio alguno. Para más informes, dirigirse a los Agentes Antonio Conde, hijos Apartado 14, VIGO

Compagnie Francaises SUD ATLANTIQUE Chargeurs Reunis Vapores de gran lujo EXTRA-RAPIDOS Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices: 6 Enero LUTETIA 24 Febrero LUTETIA Precio del billete en 3.ª clase, pesetas 610'10 Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 12 Enero MEDUANA 7 Febrero GROIX 20 Febrero EUBEE PRECIOS En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación. 885'95 En 3.ª con camarote y comedores 805'95 En 3.ª corriente 550'95 SALIDAS DE LA CORUÑA Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 12 Febrero MEDUANA 29 Enero AURIGNY Precio del billete en 3.ª clase 550'10. NOTA.— Los niños menores de dos años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes Generales en España, Antonio Conde, hijos VIGO, Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA, Plaza Oresse, núm. 2.—VILLAGARCIA, Calle Marina, 29 y 32. HERALDO DE ZAMORA Apartado núm. 13

Lloyd Norte Alemán (Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, (via Lisboa) saldrán de Vigo, los rápidos vapores alemanes de gran porte, 12 Enero "Wetter" Ptas. 593,70 25 Enero "Sierra Ventana" Ptas. 638'70 15 Febrero "Sierra Córdoba" Ptas. 638,70 23 Febrero "Madrid" Ptas. 593,70 Todos los pasajeros de tercera clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informará el agente general para España de la Compañía, Luis G. Reboledo Isla VIGO, García Olloqui, 2 Villagarcía, Marina, 14